

Congreso Internacional de ALAIME 2019

“La Educación Metodista en tiempos de incertidumbre”

Categoría Ponencia Libre (ítem 2) Adolescencia y Redes Sociales.

Hacia un uso responsable de las Redes Sociales

Prof. Ramiro Massaro

“La formación técnico-científica no es antagónica con la formación humanista de los hombres, desde el momento en que la ciencia y la tecnología, en la sociedad revolucionaria, deben estar al servicio de la liberación permanente, de la humanización del hombre” (Freire, p.207)¹

Según una encuesta realizada por la ONG Argentina Cibersegura, en nuestro país un 20% de los jóvenes que acceden a redes sociales no consideran la seguridad en Internet como un aspecto grave o de importancia. Sin embargo 1 de cada 2 niños conoce o dice conocer al menos a un amigo o amiga que ha atravesado alguna situación incómoda en internet.

El uso de las redes sociales digitales se ha convertido en una necesidad comunicativa tanto para jóvenes como adultos. La rapidez, efectividad y comodidad que las caracterizan dejaron atrás a los medios de comunicación tradicionales. Sin embargo, muchas personas han comenzado a utilizar sus diferentes redes sociales como si fuesen diarios de vida, al publicar todo lo que hacen o dejan de hacer, exponiendo información que puede ser utilizada con fines peligrosos. Cuando los usuarios son niños y niñas, el problema puede incrementarse debido a la falta de conciencia acerca de la inseguridad en medios digitales.

El concepto o idea que portamos acerca de la seguridad (Yukich, 2016) sigue siendo el mismo de siempre; pero sus formas van mutando, por lo tanto, es necesario tomar recaudos en un mundo vertiginoso, en donde la tecnología, nos abre puertas para muchos usos, y a la vez, nos puede exponer a situaciones mucho más que incómodas.

En nuestra institución hemos decidido abordar la problemática a partir de la detección de casos en donde se percibió el uso un tanto irresponsable de estos medios y todos los años se realizan talleres para informar y dotar a los estudiantes de herramientas que les permitan lograr una navegación segura y responsable, con

¹ Freire, Paulo (2005) Pedagogía del Oprimido. Siglo XXI Editores. México.

el fin de evitar ese tipo de situaciones que pueden afectarlos tanto física como emocionalmente.

La Educación y la Sociedad de la Información

La llamada Sociedad de la Información llegó primero partiendo de una conceptualización para transformarse en una realidad. Según Levis (2009) somos parte de ella y la dinamizamos con su uso, pero también, la misma crece a partir del ensayo y error de los usuarios. Ese, el de usuarios o clientes, ha sido el rol asignado por las empresas que producen contenidos y servicios en Internet a las personas. Es así cómo, desde hace varios años, nos movemos por la red y vamos dejando huellas, que permiten a los que poseen este tipo de servicios, comprender gran parte de nuestras vidas, de nuestras necesidades, gustos y costumbres. A esta altura de las circunstancias, vale la pregunta: ¿Se puede vivir sin Internet? La respuesta, para nosotros, es que sí. Pero para los niños y adolescentes la respuesta bien puede ser otra.

La presencia en nuestras aulas de los dispositivos digitales ha dado lugar a muchos debates en cuanto a las ventajas y desventajas de su incorporación y la adaptación de los docentes. Cabe destacar que las decisiones educativas en torno a este debate sobre incorporar tecnologías digitales, deben partir de la reflexión, puesto que los docentes deben avalar esas modificaciones en forma positiva y activa. La búsqueda de la innovación educativa (entendiendo ésta como conjunto de iniciativas que parten de docentes para encontrar nuevos modos en el quehacer educativo) nos propone mejorar nuestra labor como docentes y dotar de características positivas a estas tecnologías. Deben entonces, las instituciones educativas, recorrer el otro camino, aquél que nos muestre los aspectos negativos de las mencionadas tecnologías.

Es que estar y vivir conectados, nos puede llevar a experimentar situaciones problemáticas, de vulnerabilidad, cuando el uso de las redes y demás dispositivos mediados por tecnologías digitales no resulta ser responsable ni seguro. El acceso a la red ya ha dejado de ser un problema de la velocidad del *dial up*, ya que la aparición hace años de la llamada *banda ancha* permitió a los usuarios conectarse todo el tiempo y realizar interacciones con otros, creando contenidos o participando de las redes sociales (Schwartzman, Tarasow, 2014) Educamos a las y los estudiantes a movilizarse en un mundo físico, al que, por razones obvias, estamos más que habituados; pero es necesario no dejar de lado el mundo digital en el cual muchos de nuestros estudiantes interactúan sin control alguno. En definitiva, vivimos en un mundo material, con una realidad mediada por dispositivos digitales

Problemáticas e Internet

Hace unos meses la UNESCO ha publicado el informe *Behind the numbers: ending school violence and bullying* (2019) en donde aparece un dato alarmante a nivel global: el 32% de los/las estudiantes han sufrido acoso o bullying, en una muestra que contó con la participación de 144 países. Se entiende que en muchos de estos casos, el ciberacoso forma parte de estos maltratos y el mismo informe admite que ha aumentado desde un 7% registrado en 2010 a un 12% hasta el año 2012. Sólo pensar que durante los últimos años el acceso a la tecnología en los niños y las niñas se ha ido incrementando, podemos suponer, sin temor a equivocarnos, que el ciberacoso también ha crecido. Según el Censo realizado por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires a fines de 2017, el 52,89% de niños y niñas entre 10 y 11 años acceden al celular propio.

Otra de las problemáticas, además del ciberbullying, es sin lugar a dudas el llamado *grooming*; técnica que realiza un adulto para crear un perfil falso y contactar con niñas, niños y jóvenes, con el fin de satisfacer una perversión de índole sexual. Por este delito informático se sancionó la ley Grooming (Ley 26904) a fines de 2013 penalizando con 4 años de prisión a los adultos que hagan este tipo de contacto con menores de edad. Sin embargo, pese a que en los últimos años los casos han crecido y tomado relevancia en los medios tradicionales de comunicación, la consultora Management and Fit publicó el resultado de la encuesta solicitada por Grooming Argentina en la que su presidente Hernán Navarro (2018) informó que el 70% de la población desconoce de qué se trata.

Se suman a la falta de cuidado, el riesgo a bajar software dañino, los juegos peligrosos que se difunden en la web u otros medios (la ballena azul, el *Chocking Game* o *Momo* por citar algunos ejemplos), el exhibicionismo online o el *Sexting*. Es necesario remarcar la importancia del cuidado en la toma de fotografías, tanto las que se publican, como las que no y en la permanencia de estas en la web. Muchos desconocen, por ejemplo, la existencia del formato fotográfico *exif*, el cual nos permite conocer toda la información de la imagen tomada (tipo de dispositivo, tipo de lente, localización, horario). Cualquier usuario con algunas habilidades informáticas, medianamente avanzadas, puede acceder a esa información si es subida a una red.

Es necesario, en primer lugar y en nuestro roles como docentes y padres, adaptarse y comprender las dinámicas de Internet, incorporar conceptos tales como *malware*, *spam*, *hacking* y además qué tipo de información posee la red de nosotros, en tanto usuarios y la legislación que puede ampararnos (Chatfield, 2012) Mónica Cid, mamá de Micaela Ortega, víctima de un groomer en Bahía Blanca, una localidad al sur de la provincia de Buenos Aires, manifestó en una entrevista a la periodista Elizabeth Olea (2018) que si su “hija hubiera sabido qué es el grooming, no estaría muerta”. Entonces, las instituciones, la comunidad educativa y los

docentes debemos asumir entonces, un rol más que crucial en la lucha contra estos flagelos.

Acciones a tener en cuenta:

En nuestra institución hemos desarrollado un dispositivo, en formato de taller, para atender estas problemáticas. La Dirección conformó entonces un equipo de especialistas, integrado por las licenciadas Natalia Cruz (Asesora Psicopedagógica), Gisela Catapano (Coordinadora del Área de Convivencia), el licenciado Javier García (Asesor Psicológico) y el Profesor Ramiro Massaro (Especialista en Educación y Nuevas Tecnologías)

En principio se trabajó en los cursos superiores, pero luego se puso énfasis en los cursos inferiores por una razón indiscutible: como se ha mencionado antes, las estadísticas indican que los y las niños y niñas acceden a menor edad a medios digitales y por lo tanto sufrir este tipo de daños.

Este taller se trata de un espacio de reflexión en el que se busca que las y los estudiantes detecten situaciones en las que pueden correr peligros. A partir de la visualización de videos, se da lugar a la palabras de los participantes para llegar a la conceptualización.

Luego se les permite a las y los estudiantes elaborar estrategias para protegerse, acciones que deben evitar para evitar males mayores. Se trabaja en profundidad sobre el cuidado de las fotografías, puesto que toda fotografía mantiene oculta mucha información (como se mencionó, desde la ubicación y lugar desde donde es tomada, hasta el tipo de dispositivo que la genera) y de la permanencia en la web de todo lo que se comparte.

Para finalizar se realiza un recorrido a modo informativo de casos, algunas recomendaciones acerca del guardado de pruebas, el mantenimiento del diálogo con los adultos de confianza, las leyes que nos amparan e instituciones para hacer denuncias, en caso de sentirse víctimas.

Fue muy importante demostrarle a las y los estudiantes que no están ni solas ni solos en estas cuestiones que pueden ocasionarles daños en algunos casos irreparables. Así como también de importante fue la participación de los docentes que asisten, el apoyo indispensable y a conciencia del Cuerpo Directivo para lograr establecer este espacio que permite, a partir de la información producida, alcanzar el conocimiento para que los y las jóvenes puedan navegar en forma segura por las redes sociales y por la web y hacer un uso responsable de las mismas. Es necesario entonces que las instituciones acepten esto no como un desafío de este siglo, sino como una demanda que ayude a formar ciudadanos y ciudadanas

conscientes de los peligros y problemas a los que se enfrentan, tanto en las calles como en los medios digitales.

Bibliografía consultada:

Chatfield, Tom (2012) *50 cosas que hay que saber sobre el mundo digital*. Ariel Editores. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina.

Freire, Paulo (2005) *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores. México D.F. México.

Levis, Diego (2009) *La pantalla ubicua: televisión, computadoras y otras pantallas*. La Crujía. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina

Yukich, Daniel (2016) *Mi hijo juego online. Un juego peligroso*. Editorial Dunken. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina.

Navarro, Hernán (2018) *Grooming: el delito del siglo XXI que atenta contra los niños en internet*. Perfil. Buenos Aires. Argentina. Publicado el 13/11/2018. Recuperado de:

<https://www.perfil.com/noticias/sociedad/grooming-delito-siglo-xxi-atenta-contra-ni%C3%B1os-en-internet.phtml>

Olea, Elizabeth (2018) *Si mi hija hubiera sabido qué es el grooming no estaría muerta*. La Gazeta. San Miguel de Tucumán. Argentina. Publicado el 31/12/2018. Recuperado de:

<https://www.lagaceta.com.ar/nota/794097/anuario2018/si-mi-hija-hubiera-sabido-grooming-no-estaria-muerta.html>

Schwartzman, Gisela, Tarasow, Fabio, Mónica Trech (2014) *De la Educación a Distancia a la Educación en Línea: Aportes a un campo en construcción*. Homo Sapiens Editores de Flacso Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina.

Informe Unesco (2019) *Behind the numbers: ending school violence and bullying*. Versión online (sólo inglés y francés) Recuperada de:

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366483/PDF/366483eng.pdf.multi>

Informe Defensoría del Pueblo: Uso de Dispositivos Móviles de Internet de Niños de Edad Escolar (pág. 17) <http://cpdp.defensoria.org.ar/wp-content/uploads/sites/5/2017/10/Informe-Usos-de-dispositivos-y-redes-sociales.pdf>

Sitios Web:

¿Qué es el grooming? <https://medioseducativos.com/que-es-el-grooming/>

Argentina Ciber Segura: <https://www.argentinacibersegura.org/>

Datos de Encuesta:

https://www.argentinacibersegura.org/admin/resources/files/consejos/57/ESET-Digipadres-seguridad_en_internet-ESP-FINAL.pdf

ESET Latinoamérica: <https://www.eset.com/ar/>

Ministerio de Justicia <https://www.argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb>